

DECRETO N° 2715

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

, 05 OCT 2018

VISTO:

El Expediente N° 02001-0039355-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-; y los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 811 y 818 de fecha 13 de septiembre de 2018, para la designación de Fiscales del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe en las Circunscripciones Judiciales Nros. 2 y 3 — Sedes Rosario y Venado Tuerto , de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través de los Mensajes Nros. 4716 y 4717;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designase como Fiscal del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 20 de la Ley N° 13013 y modificatorias, a quien a continuación se detalla:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FISCAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

Sede Rosario

- Doctora VALERIA PIA HAURIGOT (Clase 1981 — M.I. 28.770.865)

ARTÍCULO 2.-Designase como Fiscal del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 3 y 7 de la Ley N.° 13699, a quien a continuación se detalla:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FISCAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 3

Sede Venado Tuerto

- Doctor EDUARDO HUGO LAGO (Clase 1964 -M.I. 16.770.331)

ARTÍCULO 3.- Regístrese comuníquese, publíquese, y archívese.-

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein